

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31442** *LOGÍSTICA TRADING DE MERCANCÍAS, S.L.*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 335/10, seguido en este Juzgado a instancia de Rachid Dahmy y cinco más contra "Logística Trading de Mercancías, S.L.", con CIF n.º B-85038399, en Ejecución de sentencia de fecha 31/5/10, se ha dictado Decreto de fecha 5/9/11, declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 99.055,33 euros de principal y otros 19.800 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 23 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110070788-1